



AVISO

**EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) EDWIN JOSÉ RODRIGUEZ SANCHEZ identificado con C.C 1.002.307.481, quien se encuentra recluido en la Penitenciaría de Media Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado BTE 6487432025 del 25 de noviembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

PHS LEGU.

Senor(es): ALCALDIA DE BOGOTA DC ATENCION AL GLOBO. OFC. JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA DC

ASUNTO: PI-54-680 Y OBSERVACIONES
REFS: ATT 23 CIV, ATT 44 264
DECRETO 4760/2005 ATT 24
GESTION DOCUMENTAL
LA ESPERANZA
DE GUADUAS

Coronal 54000.

18 NOV 2025
D.F. CATEGORIA
RECLAMO EN EL ESTABILIZADOR FORTALEZANO "LA ESPERANZA"
DE GUADALAJARA, COAH. COTD: 12501 Y NUE: 800
LA CONVOCATA PÚBLICO DD. HUNTO CALIFORNIA Y GUADALAJARA
POR EL DIA PRIMERO PREGON PUBLIQUEANDO A TRAVÉS DE LA
GUARDIA NACIONAL FUERON 103 HABITOS OBLIGADOS.
ESTE PERSONA PUBLICO LA ORDENADA PRINCIPALMENTE PARA TODA
LA COMUNIDAD DE GUADALAJARA Y/O A LAS PERSONAS DE EL FUE
AFECTADAS POR MIS ACTOS CABO DUSTALAR MI COMPROMISO
DE NO VOLVER A COMETRER NINGUN DELITO Y AGRAVIO
INCLUIDO EL MISMO ERROR. EXPRESO TOTAL ARREPENTIMIENTO
Y PREGO A DIOS, EN EL DIA DE HOY PREGO A DIOS NUEVA LA
FIJACION Y DESFIJACION DE ESTE PERSONA PUBLICO EN EL LUGAR
VIGILADO DE DICHA ALCALDIA Y ALTA VEZ DEBE CONSEGUIR DICHA
CONSTANCIA AL TURGADO 3 DE ESTE DE GUADALAJARA Y
LA OFICINA TURÍSTICA DE GUADALAJARA "LA ESPERANZA"
DE GUADALAJARA, AL IGUAL UNA COPIA DE DICHO CERTIFICADO
A MI PERSONA DE 00005704 EN EL PABELLON 3 DE GUADALAJARA SITUADO
DE 050085772 DOLINIOTRO ANTES MENCIONADO.
ESTE PREGON DE PREGONAR TODA SU COLABORACION DEDICO ESTO
DE SU DESESPERACION Y/O DEL CONTINUO LA COLABORACION DE MIS PREGON
ANTERIOR, GUARDAS POR SU DIA Y/O UNA PRESTADA.

Exhibit 1058 Rodriguez Sanchez
CC: 1002307481 TO: 12501 "Laguna 22"

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



"PERDÓN PÚBLICO"

Yo, Edwin José Rodríguez Sánchez con CC. 1002307481 08. BOGOTÁ D.C.
ACTUAL JUDGIO PRIVADO DE LIBERTAD EN LA CORCIA "LA ESPERANZA"
DE GUADUAS-CHAPARRA EN EL PUEBLO 3 DE MEDIO DIA 50991000
ACTUANDO DE NOMBRE PROPRIO, EN PRESENTACION Y CAUSA 880812
DE MONSERRATE LIBRE Y VOLUNTARIA Y ESTADO: LIBRE
TODAS EN PRACTICAS FÍSICA Y MENTAL. ESTO DENTRO DE
SOLI SOTAN.

"PERDÓN PÚBLICO" GESTIÓN DOCUMENTAL
LA ESPERANZA
DE GUADUAS

ATODOS Y CADA UNO DE LOS VECINOS DE GUADUAS BOGOTÁ
Y POR EL DIAZ CALZADA POR LOS HOMBRES DE LA GUADUAS
DE BOGOTÁ D.C. Y CADA UNO INVESTIGADO POR LA CONSULTA
PÚBLICA DE HUERTO CALDÉRERA Y AGUAQUERA. POR EL AÑO DEL CONOCIMIENTO
A LA PENA DE 72410583 DE PRISIÓN.

Quiero expresar mi profundo pesar por tu sufrimiento
que en el marco de este juicio afectó el patrimonio económico,
no solo mío, de las personas si no también de su entorno
familiar y de la justicia privada de libertad que llevó a
reclutarlos sobre estos hechos. Mi compromiso para con la
sociedad colombiana es resarcir a la justicia colombiana
a las víctimas, y todos mis parientes es redimir una persona
que es mi hermano y demostrar que él puede ser una persona
bien y con mucha más dignidad a otras personas.
Agradecido a todo y todo uno de las personas que han
brindado su apoyo en este proceso en defensa a mi
familia y amigos en su defensa y a las autoridades que
y autoridades en su defensa. Interesadas personas
para vos contado vosotros.

ATT: Edwin José Rodríguez Sánchez
CC. 1002307481
CONDENADO.



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195